

Validez: Desde 01/01/2019

Precios en Baja Tensión, Potencias contratadas <= 10 kW

- **Tarifa Doméstica**. Tarifa de acceso 2.0 A, (Sin discriminación horaria).

Término de potencia (€/kW/día): 0,120667

Término de energía (€/kWh): 0,138351

- **Tarifa Ahorro 2.0A**. Tarifa de acceso 2.0 DHA (Con discriminación horaria).

Término de potencia (€/kW/día): 0,120667

Término de energía. Período 1 (€/kWh): 0,163270

Término de energía. Período 2 (€/kWh): 0,082145

Horarios Tarifa Discriminación Horaria.

Temporada de invierno

Período 1: todos los días entre las 12:00 y las 22:00 horas

Período 2: todos los días entre las 22:00 y 24:00 horas y las 0:00 a las 12:00 horas

Temporada de verano

Período 1: Todos los días entre las 13:00 y las 23:00 horas

Período 2: Todos los días entre las 23:00 y 24:00 horas y las 0:00 a las 13:00 horas

Los cambios horarios de invierno y verano coincidirán con la fecha del cambio oficial de hora.

Para poder contratar esta tarifa solo tienen que solicitarla bien en nuestras oficinas de lunes a viernes de 8,30 a 14:00 horas, o por correo electrónico, clientes@electricadecadiz.es, adjuntando copia del D.N.I. del titular del contrato y, en el caso que sea necesario, Certificado de la Instalación eléctrica.

Esta modificación en el contrato implica cambio en el equipo de medida por uno que realice el cambio horario. Esto le supone al cliente un coste adicional de 10,94€ aproximadamente.

Le informamos que el importe del Período 1 representa un incremento aproximadamente del 20% sobre el precio de la tarifa habitual. Por el contrario, el Período 2 que ocupa 14 horas del día, representa sobre la tarifa habitual una reducción aproximada del 40%.

Por ello, para hacer esta tarifa interesante, se recomienda modificar los hábitos de consumo en la medida de lo posible, desplazando todo el consumo posible al horario barato.

Más información sobre tarifas en: www.electricadecadiz.es y, las 24 horas del día, en nuestro teléfono gratuito de atención al cliente, 900 373 411.

NOTA: Las variaciones de los precios regulados de los peajes se trasladarán a estos precios con fecha de entrada en vigor de los mismos.